



DECRETO N° 2.972.- /

LAJA, 11 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-49-L111.-, correspondiente a servicio de cena para 270 personas, celebración Día del Profesor año 2011.-, según solicitud de pedido N° 956.- de fecha 03.10.2011.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.890.- de fecha 03 de Octubre de 2011.-, que aprueba bases administrativas especiales y bases administrativas generales y autoriza llamado a licitación para la contratación del servicio de cena para 270 personas, celebración Día del Profesor año 2011.-
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas especiales y bases administrativas generales de la licitación N° 3736-49-L111.-, correspondiente al servicio de cena para 270 personas, celebración Día del Profesor año 2011.-

RESUELVO:

DESÍGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-49-L111.-, según lo establecido en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

Norma Uribe Beltrán
Patricio Lastra Mieres
Nancy Arroyo Inostroza

Directora D.A.E.M.
Jefe de Administración y Finanzas D.A.E.M.
Coordinadora Extraescolar D.A.E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *11/10/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309